

13/07/2020

## ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

### Disposición 4900/2020

Prohíbese la comercialización en todo el territorio nacional de los productos rotulados como "DIAMANTE Limpiador Líquido-antibacterial-desinfectante- Amonio cuaternario 0,1%- solución líquida de amonio cuaternario- listo para usar- Industria Argentina" y "WS Alcohol etílico graduación 96°. Sanitizante. Uso externo para superficies. Industria Argentina. ANMAT: registro en proceso. Expediente municipal aprobado", por las razones expuestas en los considerandos.

### **BOLETÍN OFICIAL 34.423. Lunes 13 de julio de 2020.**

*El texto completo de la presente disposición está disponible en:*  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231962/20200713>